

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24276 LLEIDA

Doña María Angels Salse Ferrer, Secretario en sustitución del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración y Conclusión del Concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de LLeida.

Número de asunto.- 212/2015.

Tipo de Concurso.- Voluntario y Abreviado.

Entidad instantane concursada.- Escales Baró, S.L., con domicilio en Pol. Ind. El Segre, c/ Minería, parc. 22 - Lleida, con CIF núm. B25065863, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la Declaración y Conclusión del Concurso.- 20.05.2015.

Lleida, 20 de julio de 2015.- Secretario Judicial, en sustitución.

ID: A150034798-1